



Municipalidad de San Manuel Colohete
Departamento de Lempira., Creación 1901.



Correo: lempirasanmanueldecolohete@municipalidadhn.info

FUNCIONES OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

1. Elaborar perfiles y propuestas enfocadas en la mujer.
2. Organización y supervisión de grupos.
3. Coordinar actividades con grupos organizados de mujeres.
4. Planificar campañas contra la violencia.
5. Atención y seguimiento a casos de violencia.
6. Manejo de indicadores de violencia doméstica nivel municipal.
7. Coordinar actividades con UNICEF.
8. Planificar actividades de programas sociales.
9. Manejo historial de municipio.
10. otras tareas afines que se le asignen.



YELSIN ETELBINA RIVERA FUNEZ

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

JUNTOS CONTRIBUIMOS EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO